INMOBILIARIA IEM C.A. IEMCA

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 22 de abril del 2019

Señores
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA IEM C.A.-IEMCA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias ordenadas por la superintendencia de Compañías y como Comisario Principal de INMOBILIARIA IEM C.A.-IEMCA, pongo a consideración de ustedes el presente informe relativo al Ejercicio económico que finalizó el 31 de Diciembre del 2018.

- La administración se ha ceñido a las disposiciones estatutarias y reglamentarias, así como el cumplimiento de todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Los libros y documentos referidos en el numera anterior, se llevan con arreglo a la ley y se conservan adecuadamente.
- En la elaboración de los Estados Financieros se han observado las disposiciones apegadas al Art. 321 de la Ley de Compañias.
- La contabilidad se la lleva bajo el sistema profesional, utilizando la partida doble, en idioma castellano y en dólares. Han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financieras.

Es todo cuando puedo mencionar, agradeciendo la confianza y colaboración prestada para el mejor desenvolvimiento de mi labor.

Atentamente.,

CPA. CARMEN VERDESOTO MONTAÑO
COMISARIO